

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017-----**

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las dieciséis horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 109 solar 25, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía EKOINSPECTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: a) Delia Ángela Naupay Igreda, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta (180) participaciones, equivalentes al 45% del capital social suscrito y pagado. b) Nathalie Alexandra Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones, equivalentes al 33.75% del capital social suscrito y pagado. c) Guido Fernando Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones, equivalentes al 10% del capital social suscrito y pagado. d) Tatiana Alexandra Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y cinco (45) participaciones, equivalentes al 11.25% del capital social suscrito y pagado. Cada una de las participaciones tienen un valor de UN DÓLAR (US \$1.00). Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta. Actúa como Presidente de la Junta la Ing Delia Angela Naupay Igreda y como secretaria la Ing. Nathalie Yánez.

La Presidenta Angela Naupay solicita que se confirme por secretaria la lista de asistentes a la junta. Interviene la secretaria Ing Nathalie Yánez quien informa, que luego de comprobar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos, se encuentra presente en sesión el cien por ciento del capital suscrito y pagado (100%) de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En tal virtud, la Presidente declara que la junta queda legalmente instalada y se procede a celebrar la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Luego de conocer y resolver sobre los indicados puntos, la Junta General de Socios resolvió lo siguiente:

- **PUNTO UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, absteniéndose del voto la Gerente General e incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron bajo la Norma NIIF PYMES, para el

período económico del año 2016. La socia Nathalie Yánez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación, las socias aprueban por unanimidad la moción.

- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercero punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2016, del cual se desprenden que la utilidad neta generada en el periodo fue de US\$17,397.87, por lo que la socia Nathalie Yánez manifiesta que considerando la necesidad de flujo en el capital de operación se sugiere a los Socios que no sean retiradas las utilidades y se mantengan en el patrimonio de la compañía y mociona a que se la transfiera a ganancias acumuladas. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016; agregándose dicho estado de resultado al expediente de esta acta.

Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta General de Socios, la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las dieciocho horas.

LOS SOCIOS ASISTENTES:



DELIA ANGÉLA NAUPAY IGREDA
Presidenta de la Junta
Socio



GUIDO FERNANDO YÁNEZ NAUPAY
Socio



NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY
Secretaría
Socio



TATIANA ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY
Socio